



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 13 FEB. 1981

Expte. N° 16.143/80

VISTO:

Este expediente por el que la dirección del programa de investigación N° 39/80: "Plan de investigación básica para áreas de frontera", gestiona la designación de un auxiliar de investigación, con retribución equivalente a auxiliar docente de 2da. categoría; y

CONSIDERANDO:

Que con tal motivo propone a la Srta. Laura Lía Silvina Saez, alumna de la carrera del Profesorado en Ciencias de la Educación del Departamento de Humanidades, cuyos antecedentes avalan sus condiciones para el cargo;

Que el Consejo de Investigación de la Casa, del que depende el citado programa, ha presentado conformidad al pedido interpuesto;

Que ha quedado vacante una partida individual en el nivel requerido con la que puede accederse a lo solicitado, según informe de Dirección de Personal / a Fs. 4 Vta.;

POR ELLO y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

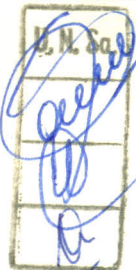
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a la Srta. Laura Lía Silvina SAEZ, D. N. I. N° 13.414.446, alumna de la carrera del Profesorado en Ciencias de la Educación del Departamento de Humanidades, como auxiliar de investigación del programa N° 39/80: PLAN DE INVESTIGACION BASICA PARA AREAS DE FRONTERA del Consejo de Investigación de la Universidad, con la remuneración de presupuesto equivalente a auxiliar docente de 2da. categoría y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de Febrero en curso.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que la designación mencionada está condicionada al resultado de los trámites a seguir en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones, comunicada a la Universidad con fecha 23 de Abril de 1976.

ARTICULO 3°.- Imputar el referido nombramiento en la respectiva partida individual / vacante en el presupuesto del Consejo de Investigación.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Prof. MARA EUGENIA VALENTIE  
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO  
RECTOR